

NOTA DE PRENSA

Congresista Verónica Mendoza sobre aprobación de dictamen de Consulta Previa Legislativa:

“ES UN PASO PEQUEÑO PERO HISTORICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VERDADERA DEMOCRACIA INTERCULTURAL”

Después de tres años de talleres, foros y reuniones con organizaciones indígenas y entidades estatales, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República aprobó esta mañana un procedimiento para la Consulta Previa de leyes, pues hasta la fecha no se aplica la consulta en el Congreso.

“Hoy se logró la aprobación gracias a la persistencia de las organizaciones indígenas quienes estuvieron participando a lo largo de todo este proceso. Ahora tenemos que lograr que ese procedimiento se apruebe en el pleno del Congreso”, dijo la congresista y miembro titular de dicha mesa de trabajo, Verónica Mendoza.

Durante la sesión de hoy, Mendoza recordó que el procedimiento propuesto es fruto de un largo proceso de trabajo amplio y participativo que busca viabilizar la Consulta previa dentro de los procedimientos legislativos pues es inadmisibles que el Congreso no cumpla las normas que emite, en referencia a la propia Ley de Consulta Previa aprobada por unanimidad en el año 2011.

El dictamen fue defendido por los congresistas proponentes así como por el parlamentario Sergio Tejada, quien señaló que se trataba de saldar la deuda histórica que tiene el Estado con los pueblos indígenas. Por su lado, la congresista Marisol Pérez Tello señaló que se busca evitar más conflictos y priorizar el camino del diálogo entendiendo las diferencias culturales.

“Los congresistas deben entender que es una obligación constitucional del Estado, y eso incluye al Congreso, consultar toda medida que afecte a los pueblos indígenas, no como un favor, no como un acto de generosidad, sino porque es su derecho, porque ellos estuvieron aquí antes que nosotros, antes de que existiera el propio Estado peruano y porque no podemos permitir que se repitan sucesos como el Baguazo”, agregó Verónica Mendoza.

Finalmente, la parlamentaria de AP- Frente Amplio consideró el hecho como “un paso pequeño pero histórico hacia la construcción de una verdadera democracia intercultural”.

Se agradece su difusión

Lima, 02 de diciembre de 2014